

XXVII Torneo MRA

Fecha

Sábado **25 de junio** de **2022**

Participantes

Todo hombre y mujer con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), con el límite de **120 jugadores** por orden de hándicap exacto al cierre de las inscripciones, teniendo preferencia los jugadores socios sobre el resto de jugadores en caso de existir más inscritos que plazas para participar.

Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. En todos los casos, se tendrá en cuenta la preferencia anteriormente comentada.

Inscripciones

Podrán realizarse llamando al 948 302 900 o enviando un e-mail a golf@zuasti.com hasta el **23 de junio** a las **14:00 horas**, indicando el torneo a inscribirse, nombre, apellidos y licencia.

Los jugadores admitidos así como los horarios de salida serán debidamente publicados en nuestra página web y redes sociales, el 24 de junio.

Derechos de juego

Deberán abonarse al menos 30 minutos antes del inicio de la prueba para cada jugador:

- Jugador **socio del golf** 20 €
- **Jugador socio del club** 25 €
- Jugador no socio con **correspondencia** 35 €
- **Resto** 50 €

Modalidad de juego y categorías

Se disputarán **18 hoyos** bajo la modalidad **Stableford Individual**, siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española (RFEG) así como las reglas locales que disponga el club.

Se establecen las siguientes categorías de juego, tanto en el ámbito masculino como femenino:

- **1ª categoría** (hasta handicap 18,4).
- **2ª categoría** (desde handicap 18,5 a 36).

Desempates

En caso de existir empate entre dos o más jugadores en la 1ª posición scratch tanto en ámbito masculino como en ámbito femenino, se desempatará en favor del jugador con **hándicap de juego más alto** al inicio de la prueba, y en caso de no deshacerse el empate por esta vía, se desempatará en favor del jugador con **mejores 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos**; en caso de existir empate entre dos o más jugadores en el resto de posiciones premiadas hándicap, se desempatará en favor del jugador con **hándicap de juego más bajo** al inicio de la prueba, y en caso de no deshacerse el empate por esta vía, se desempatará en favor del jugador con **mejores 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos**.

Los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del *tee* por el que se haya salido.

Orden y horarios de salida

Los horarios, el orden y el *tee* o *tees* de salida los delimitará el Comité de la Prueba de común acuerdo con el club.

Barras de salida

Las barras de salida serán las **amarillas** para los caballeros y las **rojas** para las damas.

Caddies y buggies

Los jugadores **no** podrán llevar **caddie** y **sí** está permitido el uso de **buggies** a los mismos. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

El club tiene una disponibilidad limitada de buggies y carros eléctricos. Los jugadores interesados deberán llamar ponerse en contacto con el club y reservar de cara a cada eliminatoria para poder atender en lo posible las necesidades. Las adjudicaciones se harán por estricto orden de petición hasta agotar existencias.

Dispositivos de medición

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.), el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de pérdida de hoyo por su utilización y de pérdida del match si existe reincidencia.

Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

Ritmo de juego

Se establece **4 horas y 12 minutos** (14 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club podrán controlar estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- o Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- o Los tiempos se tomarán desde el momento en que el comité y/o el personal considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

Penalizaciones

El incumplimiento de alguna de las cuestiones citadas en este reglamento se penalizará con **2 golpes** de penalidad (salvo el ritmo de juego, que tiene su propio proceder) en primera instancia de alguna de una de ellas o de descalificación en caso de reincidencia de alguna de ellas.

Comité de la Prueba

El Comité de Competición del club será el comité de la prueba y se encargará de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

Premios

Se entregará trofeo acreditativo al **1º clasificado scratch** (indistinto) y al **1º clasificado hándicap** de cada **categoría**, tanto masculina como femenina, como campeones del XXVII Torneo MRA, independientemente de su club o federación de pertenencia. Los premios no son acumulables y prevalecerá el de mayor importancia.

Será requisito que compitan un mínimo de 6 jugadores en cada categoría para poder optar a cualquiera de los premios. En caso de no existir el mínimo de jugadores establecidos en una categoría, éstos serán incluidas en la categoría inmediatamente anterior (por ejemplo, en caso de no haber el número de jugadores mínimo para optar a premio establecido en 2ª categoría, los jugadores participantes de esta categoría pasarían a competir en 1ª categoría), y si aun así no se alcanzase el cupo de 6 jugadores la categoría quedará vacante de premio.

La entrega de premios se realizará una vez finalizada la prueba en el salón social del club, donde se realizará a su vez un sorteo de regalos entre todos los participantes que hayan entregado correctamente su tarjeta y acudan a la misma.

Observaciones

Todo jugador se compromete a cumplir las reglas de etiqueta, de comportamiento y cuidado del campo establecido por el club, con sus posibles sanciones en caso de incumplimiento.

Si por cualquier causa un jugador no pudiese participar en la prueba una vez publicados la relación de participantes y los horarios de salida, deberá comunicarlo al club organizador lo antes posible y siempre antes de los 30 minutos que precedan a su hora de salida. Quien incumpla este requisito deberá abonar el importe íntegro de la inscripción y no podrá participar en ninguna prueba social del club hasta que liquide su deuda.

Al inscribirse, cada jugador da su consentimiento al club para que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador deberá comunicar su negativa a alguno de estos aspectos al club. A su vez, asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera al club organizador de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

Zuasti, a 13 de junio de 2022

D. Jaime Ravina Fernández

Director Deportivo Golf C.C. Señorío de Zuasti